

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Barrios Unidos
NOMBRE DEL PROYECTO	PRIMEROS PASOS
CÓDIGO DEL PROYECTO	2026
COMPONENTES	Apoyo para educación inicial

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Barrios Unidos para el periodo 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Barrios Unidos”
PROPÓSITO	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROGRAMA	Educación inicial: bases sólidas para la vida
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Implementar 4 proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

De acuerdo con la constitución política de Colombia (1991):

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás (Artículo 44)

En todo el mundo, aparte de los esfuerzos gubernamentales para proteger, defender y garantizar los derechos de los niños y las niñas, existen organizaciones sin ánimo de lucro de carácter nacional e internacional que también le apuestan a la protección de los niños y niñas, estudios han dado cuenta de la importancia de trabajar por los menores de edad, y en tanto Colombia como en otras partes del mundo los derechos de los niños y niñas siempre estarán por encima de los derechos de los demás.

En su mayoría, las estrategias, fundaciones y organizaciones que trabajan por la niñez han centrado su atención en la primera infancia, pues, son los primeros años (desde la gestación) de los niños y las niñas los que definen los aspectos más importantes de su vida en términos de salud, alimentación, sociales, pues, es en este momento en lo que se forjan habilidades sociales, afectivas, emocionales, psicológicas, entre otras.

Dicho esto, desde el 2 de agosto de 2016 el Gobierno Nacional implementó la estrategia *De Cero a Siempre*, política de Estado que propende por el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, en adición, aúna los esfuerzos tanto del sector público y privado como de organizaciones de la sociedad civil e incluso internacionales en pro de la Primera Infancia del País (Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, 2019)¹

Por consiguiente, organizaciones y diversos sectores se han preocupado por la inversión y programas dirigidos a primera infancia, pues, se ha comprobado que la primera infancia es una etapa fundamental en los niños y las niñas puesto se encuentran en pleno desarrollo físico, social y cognitivo y por ende, adquieren las competencias necesarias para pensar, aprender, razonar y hablar con otros y otros, además, fortalece sus capacidades a futuro y contribuye a la disminución de la pobreza y la desigualdad (DNP, 2014)²

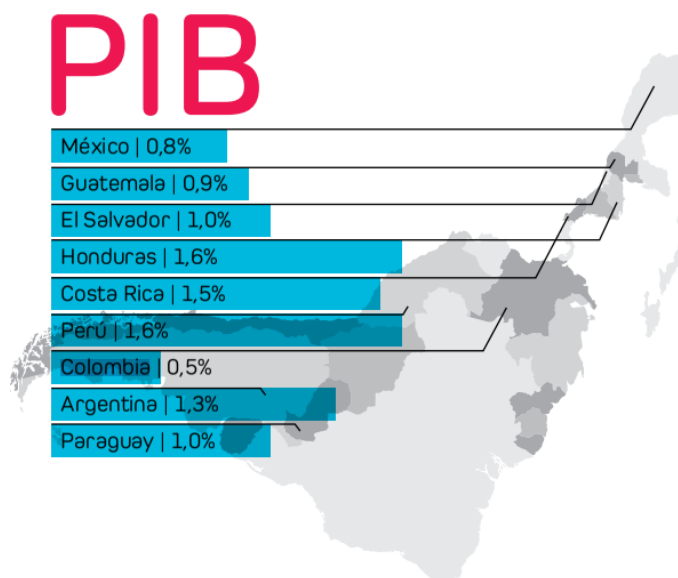
¹ Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia. (2019, 02 de julio). *Descripción*. De Cero a Siempre. <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Paginas/QuienesSomos.aspx>

² Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2014, 25 de julio). *Primera Infancia*. <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/pol%C3%ADticas-sociales-transversales/Paginas/primera-infancia.aspx>

Así las cosas, existe una inversión importante dirigida a políticas sociales, puntualmente a primera infancia, a saber, en América Latina representa: i) entre 0,5 y 1,6 puntos porcentuales del PIB según cada país; ii) entre 2,1% y 9,1% del gasto público total y, iii) entre el 3,1% y 14,1% del gasto público social. En cualquiera de los tres casos, Colombia es el país con menos porcentaje de inversión a comparación de los demás países -México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Perú, Argentina y Paraguay-. (UNICEF, 2015).³

Figura 1.

Inversión en primera infancia – América Latina



Fuente:

[https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2019-](https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2019-10/Reporte%20completo%20La%20inversi%C3%B3n%20en%20la%20primera%20infancia%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf)

[10/Reporte%20completo%20La%20inversi%C3%B3n%20en%20la%20primera%20infancia%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf](https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2019-10/Reporte%20completo%20La%20inversi%C3%B3n%20en%20la%20primera%20infancia%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf)

El artículo 25 de la Ley 1804 de 2016 define que:

El Gobierno nacional proyectará y garantizará los recursos para la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, de manera consistente con el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo. En todo caso los recursos presupuestados anualmente no podrán ser menores a los invertidos en la vigencia inmediatamente anterior. La proyección de recursos se hará sobre la base de las metas de cobertura y gestión que se definan en el marco de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, por su parte, las entidades del orden nacional y territorial incluirán en su proceso anual de planeación y programación presupuestal, los recursos destinados para la atención integral de la primera infancia.

Evidentemente, existe la necesidad y por ende obligación de atender e invertir en primera infancia, y no únicamente por los beneficios que conlleva a largo y mediano plazo en la vida de los niños y niñas en tanto a la erradicación y/o minimización de pobreza y factores de vulnerabilidad como se mencionó anteriormente, sino que además incide en el desarrollo del país puesto que cada dólar invertido a la primera infancia

³ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2015, diciembre). *La inversión en la primera infancia en América Latina*. <https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2019-10/Reporte%20completo%20La%20inversi%C3%B3n%20en%20la%20primera%20infancia%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf>

representa un ahorro de 17 dólares en el futuro, es decir, efectivamente es una inversión (Arbeláez, 26 de julio, 2020)⁴ Sin embargo, los esfuerzos por parte de la administración y el gobierno nacional no han sido suficientes, ya que los avances en la implementación de la estrategia de Cero a Siempre no coincide con los escenarios relacionados con la pobreza, inequidad y vulnerabilidad de derechos de niños y niñas en primera infancia, es decir, que aun así la cobertura y calidad en atención no cumplen las expectativas en cuanto a la superación de brechas sociales (DNP, 2014)⁵

Que los niños y las niñas accedan a educación inicial diferencial es una de las apuestas más importantes de la estrategia de cero a siempre, dado que, esto permite potenciar sus capacidades (DNP, 2014), de ahí que, sea un derecho impostergable en la primera infancia, pues es un estructurante de la atención integral y pretende incidir en el desarrollo integral desde el nacimiento hasta los seis años. Uno de los pilares de la educación inicial es partir del reconocimiento de las características y particularidades de cada niño y niña para favorecer las interacciones de los y las mismas, de acuerdo a sus contextos y la generación de espacios seguros y enriquecidos mediante experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado (Ministerio de Educación)⁶

De acuerdo con la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, para el 2019 1.374.423 niños y niñas entre los 0 y 5 años contaban con educación inicial en el marco de la atención integral en el país, y se proyectaba que para 2022 la cobertura cobijara a 2'000.000 niños y niñas (2019)⁷; para el 2020 la cobertura cubría 1.500.000 de niños y niñas de los 5.000.000 que hay en el país, según la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia (Sánchez y Garcés, 2020)⁸ En consecuencia, la oferta actual no cobija la demanda, y no se acerca al 50% de la misma, por lo tanto, nos enfrentamos ante una problemática en cuanto atención y acceso en educación inicial en el país, aun cuando se reconoce la importancia de la educación inicial en el marco de la atención integral a primera infancia y se ha priorizado en la agenda pública, empero, los esfuerzos no han sido suficientes.

Por su parte, en Bogotá desde el 2012 la Secretaria Distrital de Educación ha avanzado en la ampliación de la oferta de Educación Inicial en el marco de la atención integral de niños y niñas entre los 3 y 5 años, así mismo, ha aunado esfuerzos para posicionar la educación inicial en los colegios con énfasis en la transición armoniosa hacia la escuela a través de experiencias intencionadas, pertinentes y oportunas que convocan a las comunidades educativas, la familia, el Estado y la sociedad para actuar articuladamente a favor del desarrollo integral de los niños y niñas, más allá de la preparación para los siguientes grados escolares.

Para 2019, en la capital habitaban 1.767.790 niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años, de estos, el 51% eran hombres y el 49% mujeres (Censo Nacional de población y vivienda, 2018). Por características y dinámicas propias de la ciudad, niños y niñas se encuentran sumergidos en situaciones que constantemente ponen en riesgo o amenaza la plena garantía de sus derechos, muchas de estas situaciones obedecen a inequidad social, económica y cultural que viven sectores de la ciudad, además, de la naturalización de la violencia en la niñez y las precarias condiciones para acceder a la educación en tanto se desconectan de las realidades de los territorios.

⁴ Infancia, una inversión clave (2020, 26 de julio). *Semana*. <https://www.semana.com/pais/articulo/por-que-la-inversion-en-infancia-es-clave-para-el-desarrollo-humano/293297/>

⁵ Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2014, 25 de julio). *Primera Infancia*. <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/pol%C3%ADticas-sociales-transversales/Paginas/primera-infancia.aspx>

⁶ Ministerio de Educación (s.f). *Educación Inicial*. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-inicial/>

⁷ Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia. (2019, 02 de julio). *Descripción*. De Cero a Siempre. <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Paginas/QuienesSomos.aspx>

⁸ Sánchez, J. y Garcés, M., (2020, 6 de julio). *La educación inicial: una necesidad en la educación formal colombiana*. <https://congresovisible.uniandes.edu.co/agora/post/la-educacion-inicial-una-necesidad-en-la-educacion-formal-colombiana/10628/>

De ahí que, la Encuesta Multipropósito reportó para el 2017 que uno de los principales factores por el cual los niños y niñas no asisten a jardines infantiles es porque no se encuentran en edad (47%) o sus cuidadoras prefieren que no asistan. Ahora, el 1,4% de las familias que acceden a los jardines perciben diversas barreras y el 4,6% refiere no encontrar cupos disponibles. En relación con la Tasa de Trabajo Infantil, según el DANE (2014), de la población entre los 5 y 17 años 121.296 (7,9%) son niños y niñas que trabajan y 47.253 (3,1%) son menores de edad que realizan oficios del hogar por 15 horas o más, lo que corresponde al 56% del total de la población entre los 5 y 17 años⁹

En adición, mediante la sistematización, seguimiento y evaluación a estrategias previas para el acceso a la educación inicial se identificó dificultades en la oferta y acceso a educación inicial para niñas y niños, en lo que respecta a pre jardín, jardín y transición. De las dificultades más relevantes se encontraron aquellas relacionadas con la pertinencia y calidad del servicio, tales como: i) diferencias entre el marco político y lineamientos pedagógicos para la educación inicial con las prácticas pedagógicas cotidianas de los niños y niñas; ii) transiciones no efectivas y armónicas entre el ciclo inicial y el primer ciclo, lo anterior, acrecienta las brechas educativas en los niñas y niños y en algunos casos, inciden en la deserción escolar; iii) limitada participación de la familia en procesos pedagógicos propios del ciclo inicial al interior de los colegios y la no garantía de las condiciones óptimas y necesarias para que los niños y niñas de ciclo inicial se desarrollen integralmente.

Puntualmente, para el caso de Barrios Unidos se registran 2.634 más hombres que mujeres; la distribución de la población por sexo muestra que el 50,5% son hombres y el 49,5% son mujeres. De los 0 a los 49 años la población masculina es mayor a la femenina, situación que cambia a partir del quinquenio etario de 50-54 y se mantiene hasta la población de 80 y más edad. La diferencia más amplia entre ambos sexos se registra en el último rango de edad, es decir entre los 80 y más años.

Tabla 1. Población total por grupos quinquenales de edad y sexo Barrios Unidos 2018

Rango de Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
0-4	6.899	6.407	13.306
5-9	7.458	6.681	14.139
10-14	8.109	7.008	15.117
15-19	9.188	7.908	17.096
20-24	10.041	8.727	18.768
25-29	9.885	8.564	18.449
30-34	10.585	9.727	20.312
35-39	11.068	10.841	21.909
40-44	9.690	9.385	19.075
45-49	8.885	8.746	17.631
50-54	9.490	9.641	19.131
55-59	9.739	10.218	19.957
60-64	8.043	8.729	16.772
65-69	6.332	7.075	13.407
70-74	5.222	6.063	11.285
75-79	3.114	3.967	7.081
80 Y MÁS	2.709	4.136	6.845
Total	136.457	133.823	270.280

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2005.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

⁹ Ficha EBI Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá
http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2020documentos/28072020_7744

Se estimó que para el 2020, disminuiría la población infantil (0 a 14 años) de la localidad en 405 niños, niñas y adolescentes, empero, se esperaría un aumento neto de la población en edad de trabajar de 2.861 habitantes. En general, aunque Barrios Unidos es una localidad con estructura de población joven, se proyecta un paulatino incremento en el índice de envejecimiento. La principal consecuencia de los cambios en los componentes de la dinámica demográfica, es el cambio en la estructura por edad de la población, debido al descenso sostenido de la fecundidad se dan generaciones cada vez menos numerosas de personas, y este cambio se va transmitiendo como oleadas a medida que esas generaciones avanzan en su curso vital.

Tabla 2. Población proyectada por grupos quinquenales de edad Barrios Unidos 2016 - 2020

Rango de Edad	2016	2017	2018	2019	2020
0-4	13.571	13.441	13.306	13.173	13.041
5-9	14.387	14.269	14.139	13.997	13.852
10-14	15.213	15.143	15.117	15.154	15.264
15-19	17.646	17.405	17.096	16.729	16.323
20-24	18.294	18.540	18.768	18.926	18.943
25-29	18.628	18.470	18.449	18.486	18.557
30-34	21.877	21.188	20.312	19.493	18.929
35-39	20.556	21.270	21.909	22.344	22.461
40-44	17.600	18.283	19.075	19.867	20.574
45-49	17.433	17.496	17.631	17.887	18.265
50-54	19.508	19.367	19.131	18.910	18.788
55-59	18.908	19.496	19.957	20.278	20.473
60-64	14.851	15.764	16.772	17.768	18.648
65-69	13.046	13.234	13.407	13.682	14.175
70-74	10.069	10.694	11.285	11.812	12.258
75-79	5.762	6.375	7.081	7.805	8.484
80 Y MÁS	6.534	6.671	6.845	7.085	7.418
Total	263.883	267.106	270.280	273.396	276.453

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2005.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Paralelamente, se generan cambios en la demanda de cupos escolares. Se da cuenta que básica primaria abarcó mayor parte de la demanda (37,7%), seguido de básica secundaria (36,1%), posteriormente, media vocacional con una participación del 13,7%, luego, se encuentra preescolar con un 11,1% de la demanda, en donde transición abarca el 5,6% y finalmente, aceleración del aprendizaje (1,5%) y educación para adultos (0,01%).

Tabla 3. Demanda efectiva por nivel educativo y clase de colegio Barrios Unidos 2018

Demanda	Clase de Colegio			Total
	Distrital	Administración contratada	Matrícula contratada	
Preescolar	1.500	0	0	1.500
Primaria	5.094	0	0	5.094
Secundaria	4.873	0	0	4.873
Media	1.847	0	0	1.847
Aceleración	201	0	0	201
Educación Adulto	2	0	0	2
Total	13.517	0	0	13.517

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 28 de febrero de 2018. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación.

La oferta educativa del sector oficial está conformada por el número de cupos que ofrece el sistema educativo en los colegios distritales, con administración contratada y no oficiales con matrícula contratada, son estas las modalidades mediante las que el Distrito Capital garantiza el derecho a la educación. Por medio de la Secretaría de Educación del Distrito se han realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan al sistema educativo y permanezcan en él hasta culminar sus estudios. Durante los últimos años la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante estrategias como:

- Construcción de colegios nuevos
- Restitución, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de colegios distritales
- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Modelo de arrendamientos
- Contrato con colegios privados a través de subsidios a la demanda
- Colegios distritales con administración contratada. En 2018, el número de sedes educativas oficiales de la localidad fue de 23 que se encuentran adscritas a 9 colegios distritales.

Tabla 4. Número de sedes que ofrecen educación oficial por UPZ Barrios Unidos 2018

Localidad	Nombre UPZ/UPR	Clase de Colegio							
		Distrital		Administración contratada		Matrícula Contratada		Total	
		Colegio	Sede	Colegio	Sede	Colegio	Sede	Colegio	Sede
Barrios Unidos	Doce de Octubre	4	12	0	0	0	0	4	12
	Los Alcázares	4	7	0	0	0	0	4	7
	Los Andes	1	4	0	0	0	0	1	4
Total		9	23	0	0	0	0	9	23

Fuente: Directorio Único de Colegios SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo, desde preescolar hasta media vocacional la mayor concentración de estudiantes se encuentra en los estratos 3 y 2, y su distribución en cada nivel educativo es muy similar al del total de la matrícula de la localidad. En la localidad se matricularon 522 estudiantes con algún tipo de discapacidad. La discapacidad más recurrente es la cognitiva que representa el 71,6%.

Tabla 5. Matrícula oficial por estrato y nivel educativo Barrios Unidos 2018.

Estrato	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Sin estrato	158	453	299	91	1.001
Estrato 1	25	359	283	68	735
Estrato 2	266	1.371	1.267	404	3.308
Estrato 3	789	2.586	2.411	1.082	6.868
Estrato 4	67	124	197	67	455
Estrato 5	2	16	16	9	43
Estrato 6	2	12	5	1	20
Total	1.309	4.921	4.478	1.722	12.430

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 28 de febrero de 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Sin estrato hace referencia a sectores no residenciales de la ciudad. Eje: comerciales o industriales.

Finalmente, por grupos étnicos, en la localidad se matricularon 79 estudiantes. El grupo de las negritudes concentra el 72,2% de los casos, mientras que la población perteneciente a grupos indígenas representa el 24,1%. Por nivel educativo, el 34,2% de las etnias se concentran en básica primaria, y el 49,4% en

básica secundaria. El 13,9% de los grupos poblacionales se encuentra matriculado en media vocacional, y el 2,5% en preescolar.

Tabla 6. Matrícula oficial por grupo étnico y nivel educativo Barrios Unidos 2018

Grupo étnico	Nivel Educativo				Total
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	
Indígenas	1	8	9	1	19
Negritudes	1	19	28	9	57
Rom	0	0	0	0	0
Raizales	0	0	2	1	3
Total	2	27	39	11	79

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de agosto de 2018.

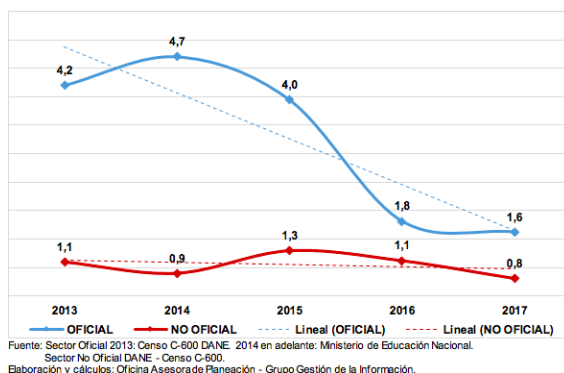
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Ahora bien, en el marco del proyecto 1050 suscrito por la administración anterior (2016-2020) se tenía como propósito atender integralmente y con calidad a los niños y niñas de educación inicial de acuerdo a la ruta integral de atención a primera infancia para la promoción de los derechos de los niños y las niñas y su desarrollo integral¹⁰ se denotó que para el cierre de la administración, es decir, en el año 2020, en la localidad se atendió 678 niños y niñas en transición y 417 en jardín, de ellos, 28 y 19 grupos fueron acompañados en transición y jardín, respectivamente¹¹ El acompañamiento se realizó a través de un convenio entre las Cajas de Compensación y los colegios de la localidad, allí se realizaba un mapeo de las condiciones de los niños y las niñas, tales como, discapacidades, si contaban con bono alimentario e inclusive se realizó diagnóstico de las condiciones económicas y sociales de la familia, sin embargo, en algunos casos el seguimiento o acompañamiento no fue exitoso en tanto se efectuó vía telefónica y algunas familias no atendían el llamado.

Es importante resaltar que el acceso *per se* al sistema educativo, no garantiza la permanencia en el mismo, por lo tanto, resulta relevante reconocer la deserción en la localidad. Para 2014 la localidad llega al pico más alto de deserción con un 4,7%, no obstante, posteriormente desciende la curva hasta 2017 donde se logra el porcentaje más bajo (1,6), lo anterior, permite determinar una tendencia decreciente en promedio de 3,3%.

Figura 2.

Tasa de deserción por sector educativo Barrios Unidos 2013 - 2017



¹⁰ Secretaría de Educación del Distrito (2019, 18 de enero). *1050 educación Inicial de Calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia*. Ficha EBI.

https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Ficha%20EBI%20Proyecto%201050.pdf

¹¹ Comunicación interna a través de Secretaría de Educación del Distrito con énfasis en Barrios Unidos de cara a la implementación de los proyectos de inversión 2020-2024.

Comparando las tasas de eficiencia interna por nivel educativo inter sectores se puede observar que para el sector oficial el nivel de preescolar es el que presenta la mayor tasa aprobación, mientras que en básica secundaria se registra el menor valor. La tasa de reprobación en básica secundaria, es la más elevada, y duplica la de básica primaria que es la menor (con excepción de preescolar); igualmente, la tasa de deserción en preescolar es la más alta de todos los niveles educativos que conforman este sector.

Por otra parte, en el sector No Oficial, preescolar es el nivel con mayor tasa de aprobación; en básica secundaria se presenta la tasa de reprobación más alta del sector, valor que triplica el registrado en básica primaria, que es el nivel que presenta la menor tasa de reprobación. Por último, la tasa de deserción en básica secundaria registra el mayor valor¹².

Tabla 7. Indicadores de eficiencia interna por sector y nivel educativo Barrios Unidos 2018

Sector	Tasa	Nivel Educativo				
		Preescolar**	Primaria	Secundaria	Media	Total
Oficial	Aprobación	97,3	90,8	83,9	87,2	88,2
	Reprobación	0,0	6,4	12,6	8,3	8,5
	Deserción*	3,0	1,2	1,9	1,6	1,6
No Oficial	Aprobación	99,4	97,3	93,7	95,5	95,9
	Reprobación	0,0	1,8	5,4	4,0	3,3
	Deserción*	0,6	0,9	1,0	0,4	0,8

Fuente: Censo C-600 - DANE

* Sector Oficial Ministerio de Educación Nacional. Sector No Oficial DANE - Censo C-600

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

** Incluye solo Transición.

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 4,4% de personas que viven en Barrios Unidos son menores de 5 años, de esta población el 4,1% de niños y el 3% de niñas no reciben atención integral por falta de cupos, así mismo, de los niños y niñas que asisten a instituciones de atención integral el 58,6% y el 49% son niños y niñas, respectivamente¹³

Con todo lo anterior, se identifica qué a pesar de los esfuerzos institucionales para la atención integral en primera infancia, específicamente, en términos de acceso, permanencia y calidad en educación inicial no se ha logrado brindar la atención de manera óptima. Esto, obedece a múltiples razones, a saber:

- La oferta no alcanza a cubrir la demanda
- Los programas pedagógicos no coinciden con las dinámicas de los territorios
- No se están generando las condiciones óptimas para el efectivo y armonioso tránsito entre el jardín y el colegio
- La oferta para el acceso desconoce las realidades de los contextos
- Poca o nula participación de la familia y comunidad durante la educación inicial

Dicho esto, es necesario crear estrategias que permitan generar oferta de acuerdo a la demanda, y no únicamente en términos cuantitativos, sino, debe tener en cuenta las realidades de los territorios y, las expectativas y necesidades de los niños, las niñas y sus familias, en este caso, de los barrios y UPZs de la localidad de Barrios Unidos.

¹² Bogotá, D.C. Caracterización del Sector Educativo Año 2018-

https://www.educacionbogota.edu.co/porta_institucional-

¹³ Tomado de Portal Geoestadístico SDP (SED) – 2019: Demanda potencial de jardines infantiles - Menores de 5 años con SISBEN: 1924.

Así mismo, es preciso identificar las causas de la deserción escolar con énfasis en preescolar de manera que se proyecte y ejecute estrategias que disminuyan el riesgo a deserción escolar y, por ende, garantizar la educación inicial a los niños y niñas de la localidad como derecho inquebrantable. Para finalizar, resulta relevante implementar proyectos que permitan el tránsito entre hogar/jardín y colegio, no obstante, estos deben incluir la participación de la familia, el Estado y la comunidad para así permitir que los niños y las niñas cuenten con las herramientas necesarias para su desarrollo cognitivo, físico, emocional y social.

Con lo anterior, se pretende establecer condiciones óptimas para el desarrollo de una vida digna con garantía de derechos que debe construirse desde la primera infancia para así potenciar habilidades en los niños y niñas lo cual permite crecer con bases sólidas para el resto de su vida. Para poder cumplir con este propósito es importante fortalecer la participación de la familia en el desarrollo infantil, así mismo, la comunidad como garante de los derechos de los niños y las niñas participa incidentemente en la formulación y ejecución de estrategias en pro de la primera infancia, inclusive, se recogen los aportes de organizaciones sociales, poblacionales, gremiales y territoriales que a su vez, sugieren propiciar dinámicas de articulación técnica, administrativa, presupuestal, financiera y de gestión, en los niveles distrito y nación, necesarios para garantizar el desarrollo y la atención integral, armonizando las acciones para que niñas y niños accedan a la oferta de servicios flexibles y diferenciales con enfoque de género que respondan a sus realidades territoriales, económicas, sociales y culturales potenciando el accionar de la institucionalidad y las capacidades de respuesta del distrito, propendiendo por la plena garantía de derechos.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

a. Descripción del Universo

Niños y niñas de la localidad de Barrios Unidos matriculados en colegios oficiales de la localidad con atención a primera infancia [educación inicial], es decir, adscritos al ciclo inicial. Así mismo, la atención se dirige a niños y niñas desde los 3 años hasta los 6 años.

b. Cuantificación del universo

Niños y niñas matriculados en ciclo inicial del colegio(s) beneficiado del proyecto.

- Se presenta un proyecto por año, así que, los niños y las niñas beneficiados durante el cuatrienio pertenecen a mínimo 4 instituciones educativas de la localidad. Se estima 2.000 niños y niñas.

c. Localización del universo

4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Línea de inversión: Educación superior y primera infancia (10%)

Concepto de gasto: Apoyo para educación inicial.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Objetivo General

Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes de Barrios Unidos con enfoque diferencial y de género, generando oportunidades y condiciones de acceso flexibles acorde con sus realidades territoriales, sociales, económicas y culturales.

Objetivos Específicos

- Brindar atención diferencial y de género a niñas y niños que han estado o presentan riesgo de vulneraciones como el trabajo infantil o violencias sexuales como también incluyendo a grupos étnicos, víctimas por el conflicto armado.
- Construir procesos territoriales para generar rutas de atención de las niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto.
- Generar programas o estrategias con ambientes protectores que promuevan el desarrollo integral de la primera infancia desde la gestación, la educación inicial, involucrando a las familias y la comunidad como agentes de apoyo.
- Realizar campañas conjuntas de promoción y divulgación, con las entidades de atención integral a la primera infancia, para incentivar a la ciudadanía a la vinculación a la educación inicial en las instituciones públicas de la localidad.

7. METAS

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Implementar	4	Proyectos	Para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTES:

Educación Inicial

Los proyectos para el fortalecimiento de la educación inicial se constituyen en una alternativa pertinente para dar respuesta a lo que las niñas y niños de primera infancia y sus familias necesitan en función de las dinámicas de la localidad, UPZ y territorio, así como a las apuestas que se tienen en el marco del plan de desarrollo distrital y el proyecto de inversión 7784: fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en los colegios tanto urbanos como rurales de Bogotá, por lo que pueden estar orientados en torno a las siguientes líneas:

Sublínea 1: Transformación, adecuación y dotación de ambientes – espacios físicos y virtuales

Está relacionada con inversiones destinadas a la transformación de ambientes pedagógicos que busquen propiciar las condiciones óptimas para el desarrollo integral de las niñas y niños, erradicando sesgos de género en las adecuaciones y dotación de los ambientes-espacios físicos y virtuales, en donde se contemplen juegos colaborativos, material literario y didáctico libre de sexismo, a través de la ampliación de cobertura con calidad, lo cual se traduce en la transformación, adecuación y dotación de ambientes - espacios físicos y virtuales, que dispongan de materiales con características flexibles y diversas en el marco del reconocimiento de las particularidades de las niñas y niños, teniendo en cuenta las posibles necesidades de los niños y niñas con discapacidad, buscando el máximo aprovechamiento de los espacios y manteniendo como centro el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como actividades rectoras de la primera infancia y posibilitar de este modo, el cumplimiento de la meta definida en el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Desarrollo Local.

Sublínea 2: Fortalecimiento de la alianza Escuela, familia, comunidad.

En función de lecturas situadas de las necesidades y características propias de cada localidad, se puedan priorizar iniciativas que fortalezcan el posicionamiento de la educación inicial en el territorio, con miras a trascender la escuela como escenario de aprendizaje para ampliar las posibilidades de participación de las niñas y los niños y sus familias a partir de la articulación y el vínculo entre escuela, familia y comunidad, así como la promoción de ambientes seguros y protectores. Así las cosas, la inversión en esta sublínea se puede concretar a través de proyectos orientados al:

- Goce efectivo de la participación en donde se articulen servicios locales, culturales, lúdicos, recreativos, de reconocimiento del patrimonio, cuidado del ambiente y el entorno, y donde se visibilicen las voces de las niñas y niños, a través de estrategias de participación que den lugar a sus propias comprensiones y significaciones de la realidad y la cotidianidad que están viviendo.
- Desarrollo de encuentros familiares y comunitarios que fomenten el cuidado de la infancia, de más y mejores interacciones, la empatía y la promoción de relaciones armónicas, que incluyan estrategias para participación de los padres u hombres relevantes en la vida de los niños y las niñas; transformación de esas interacciones que sostienen los estereotipos de género; y el cuidado de la infancia
- La promoción de la identidad local a través del reconocimiento de rituales, prácticas, alimentos autóctonos, historia, diversidad cultural, cosmovisión y lenguajes, entre otros, siempre desde una mirada territorial.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021, 2022, 2023, 2024

1. Socializar los criterios de elegibilidad y viabilidad a las instituciones educativas, lo anterior encabezado por la Dirección Local de Educación apoyado y acompañado por SED y Alcaldía Local de Barrios Unidos – FDL.
2. Identificación conjunta entre las Dirección Local de Educación de Barrios Unidos y las Instituciones Educativas Distritales de las necesidades del territorio relacionadas con educación inicial
3. Planteamiento general del proyecto, envío y presentación al Comité Evaluador Local por parte de las Instituciones Educativas Distritales de la localidad. El Comité Evaluador Local se encuentra conformado por la Alcaldía Local de Barrios Unidos/FDL, Dirección Local de Educación y Secretaría de Educación del Distrito
4. El Comité Evaluador Local de acuerdo con los formatos y la presentación revisará y seleccionará los proyectos. En caso de ser necesario se sugerirá modificaciones a los formatos y presentaciones.
5. El Comité Evaluador revisará los proyectos corregidos (si aplica)
6. Una vez sea aprobado el proyecto y según su naturaleza (sublínea 1: dotación y/o sublínea 2: fortalecer alianza comunidad, escuela y familia), la Alcaldía Local de Barrios Unidos – FDLBU dará inicio al proceso contractual pertinente (subasta inversa, licitación pública, etc.) para su ejecución.
7. Toda vez sea aprobado el plan de compras y/o contratación (lo cual depende del proyecto aprobado), el FDLBU realizará seguimiento y supervisión para su óptima ejecución, así mismo, presentará y tramitará la respectiva documentación y evaluación del proceso.
8. Las instituciones Educativas realizarán seguimiento y evaluación durante la implementación del proyecto y se hará la entrega al Comité Evaluador Local.

Ahora bien, durante la vigencia **2021** se ejecutará un proyecto orientado por la sublínea 1: *transformación y dotación de ambientes pedagógicos para educación inicial* que tiene como fin la transformación, adecuación y dotación de ambientes -espacios físicos y virtuales- de los colegios de Barrios Unidos que brindan atención integral a primera infancia, es decir, educación inicial. Lo anterior, a través de la adquisición de insumos para generar ambientes pedagógicos que propicien condiciones óptimas para el desarrollo integral de las niñas y niños de Barrios Unidos. Así las cosas, se llevará a cabo un proceso de selección abreviada por subasta inversa en el cual se obtendrán 34 pantallas All in One que serán distribuidas en los 9 colegios oficiales de la localidad, así, se realizará la dotación de la siguiente manera:

- 4 pantallas All in One destinadas a cada colegio con aulas de prekínder, kínder, transición y espacio común (sala de informática, auditorio o ludoteca), a saber: Colegio Rafael Bernal Jiménez, Colegio Francisco Primero S.S, Colegio Jorge Eliécer Gaitán, Colegio República de Panamá, Colegio Lorencita Villegas de Santos, Colegio Domingo Faustino Sarmiento y Colegio Tomás Carrasquilla.
- 3 pantallas All in One destinadas a cada colegio con aulas de prekínder, kínder y transición, a saber: Heladia Mejía y Francisco Primero.

Por su parte, para la vigencia **2022** también se ejecutará un proyecto con énfasis en la sublínea 1: *transformación y dotación de ambientes pedagógicos para educación inicial* que tiene como fin la transformación, adecuación y dotación de ambientes -espacios físicos y virtuales- de los colegios de Barrios Unidos que brindan atención integral a primera infancia, es decir, educación inicial. Así, se hará adquisición de insumos para adecuar aulas de educación inicial en los colegios públicos de la localidad. No obstante, la compra de elementos, la cual se dará mediante proceso de selección abreviada por subasta inversa, corresponde a necesidades específicas de cada institución, pues, cada institución

cuenta con un proyecto que propende a fortalecer la educación inicial y ellos se encuentran orientados en el arte musical, literatura, exploración del medio, entre otros.

Dicho lo anterior, se dotarán con elementos tecnológicos, pedagógicos, literarios, artísticos y mobiliarios necesarios para la adecuación de ambientes seguros y apropiados que posibiliten el desarrollo integral de las niñas y niños en primera infancia de Barrios Unidos para potenciar sus habilidades cognitivas, físicas, emocionales y sociales a través de estrategias diseñadas para la óptima atención integral en concordancia con los lineamientos de la política pública de Cero a Siempre y el lineamiento pedagógico y curricular para la Educación Inicial en el Distrito.

Así las cosas, se agruparán los elementos a dotar en cinco (5) lotes garantizar la dotación a aulas de educación inicial, a saber: i) material pedagógico, ii) literatura, iii) mobiliario, iv) tecnología e, v) instrumentos musicales. De igual forma, cada uno de los elementos serán previamente seleccionados y escogidos para la dotación cumpliendo con determinados criterios técnicos que propicien su desempeño a cabalidad en concordancia con los lineamientos de cada uno de los proyectos de las instituciones y se encuentren avalados por el Ministerio de Educación Nacional.

Posteriormente, para la **vigencia 2023** se realizarán mesas de trabajo con los y las docentes de educación inicial que logren la identificación de necesidades de cada una de las IED de la localidad, así, se generará un proyecto para el desarrollo integral de la primera infancia comprendido en dos dimensiones, a saber:

- Sublínea 1: *transformación y dotación de ambientes pedagógicos para educación inicial*
- Sublínea 2: *fortalecimiento de la alianza familia, escuela y comunidad.*

Por tanto, se iniciará con sublínea 1 donde se dotarán las aulas de educación inicial con los insumos requeridos por el cuerpo docente, lo que conlleva a equipar totalmente las aulas de educación inicial donde transcurre la vida de niños y niñas según los énfasis, necesidades y expectativas de cada institución. Así, se adjudicarán contratos por lotes (pedagógico, tecnológico, mobiliario, literario, musicales y de papelería) que cumplan a cabalidad las condiciones técnicas solicitadas y se brindarán a las instituciones.

Posteriormente, se ejecutará la sublínea 2 que comprenderá actividades de relacionamiento entre familia, escuela y comunidad, a solicitud del cuerpo docente. Estas tendrán en cuenta formación con acudientes, intervenciones artísticas y salidas pedagógicas, entre otras. Lo anterior, desde un enfoque educativo y pedagógico que contribuya al desarrollo integral de los niños, niñas y la relación con sus familias y comunidad. Para tal, se adjudicará un contrato de operador logístico que cumpla con las necesidades requeridas por cada una de las IED.

Finalmente, para la **vigencia 2024** a través de la Dirección Local de Educación de la SED, se llevó a cabo el Comité de Rúbrica, con participación de la SED y la Alcaldía Local, en dónde se seleccionaron los proyectos pedagógicos presentados por los nueve (9) colegios oficiales de la localidad para suplir las necesidades de dotación de cada uno de ellos.

A partir de cada proyecto seleccionado, se establecieron los elementos y materiales identificados por las y los rectores, junto con los y las docentes, para llevar a cabo la dotación de elementos para los ambientes pedagógicos que permitirán garantizar los derechos de los niños y las niñas de primera infancia en la localidad relacionados con su educación. Así, para esta vigencia se desarrollarán acciones de dotación en:

- Sublínea 1: *transformación y dotación de ambientes pedagógicos para educación inicial*

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN		VIGENCIAS			
		2021	2022	2023	2024
Número Proyectos realizados por año para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.		1	1	1	1
<p>Selección de beneficiarios</p> <p>Se beneficiarán niños y niñas de ciclo inicial (Prejardín, jardín y transición) vinculados a los colegios distritales, que requieren contar con una oferta de educación inicial que potencie y promueva su desarrollo integral con enfoque poblacional-diferencial, de acuerdo con sus características, intereses y necesidades. Quienes se beneficiarán del proyecto, ejerciendo su derecho a la participación y vivenciando experiencias pedagógicas acordes a sus características, intereses y necesidades de desarrollo, mediadas por el juego, el arte, la exploración del medio y la literatura.</p> <p>Todo lo anterior, considerando la heterogeneidad de las infancias, en aspectos tales como el origen étnico, cultura, aptitudes físicas, si tienen una discapacidad, si son víctimas del conflicto armado, género, entre otros.</p>					
LOCALIZACION					
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica		
2021	UPZ: Los Andes, Doce de Octubre y Alcázares	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	UPZ/ Colegios por cada UPZ. Los Andes: Colegio Técnico Domingo Faustino Sarmiento. Doce de Octubre: Colegio Jorge Eliecer Gaitán, Colegio Rafael Bernal Jiménez, Colegio República de Panamá y Colegio Tomas Carrasquilla. Los Alcázares: Colegio Femenino Lorencita Villegas de Santos, Colegio Francisco Primero S.S, Colegio Heladia Mejía y Colegio Juan Francisco Berbeo. ¹⁴		

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Constitución Política de Colombia, Art. 44
- Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"
- Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Barrios Unidos 2021-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BARRIOS UNIDOS".
- LEY 1098 DEL 2006 por el cual se expide el Código de infancia y adolescencia.

¹⁴ Los colegios de la localidad mencionados presentarán previamente el proyecto, el proyecto seleccionado puede ejecutarse en mínimo un colegio.

- Política Pública de infancia y Adolescencia 2011
- Decreto Distrital 520 DE 2011
- Decreto 594 de 1993, por medio del cual se crea un Comité Interinstitucional para la atención integral al niño/niña en el Distrito Capital.
- Acuerdo distrital 381 de 2009 por el cual se incorpora el lenguaje incluyente en todos los documentos oficiales del Distrito Capital
- Circular Confis N° 03 De 2020

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Consejo Local de Niños, Niñas y Adolescentes
- Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia -COLIA
- Comité Operativo de Familias -COF
- Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes
- Consejo Red de Buen trato
- Entornos Escolares
- Jardines Infantiles de ICBF y SDIS de la localidad
- Instituciones Educativas de la localidad
- Dirección Local de Educación
- Secretaría Distrital de Integración Social

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Implementar 4 proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	Educación inicial	Adquisición de insumos tecnológicos para la dotación de aulas de educación inicial	\$429.854.000	\$415.825.000	\$940.401.000	\$640.000.000
		SUBTOTAL	\$429.854.000	\$415.825.000	\$940.401.000	\$640.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$429.854.000	\$415.825.000	\$940.401.000	\$640.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			\$2.426.080.000			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Implementar 4 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad	Transformar y adecuar espacios físicos y/o virtuales propiciando condiciones óptimas para el desarrollo integral de las niñas y niños; y a su vez, se promover ambientes seguros y protectores en todas las zonas de crecimiento, generando estrategias de participación y fomentando el cuidado y desarrollo físico, emocional, intelectual, familiar y en valores éticos para promover una formación integral en la primera infancia	Educación inicial	Implementar 4 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad	Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

Beneficios:

- Dotar con sentido pedagógico los espacios y ambientes de aprendizaje.
- Ampliar los conocimientos de los estudiantes de la localidad en relación con lo más avanzado de la ciencia, la técnica, la tecnología, las artes, los idiomas y otros aspectos esenciales del saber universal.
- Contribuir en la transición armoniosa entre el ciclo inicial y el primer ciclo de los niños y niñas de la localidad.
- Involucrar a la familia y comunidad en la etapa de educación inicial de los niños y las niñas.
- Contar con herramientas pertinentes y adecuadas para el desarrollo físico, cognitivo y emocional/afectivo de los niños y niñas de Barrios Unidos.

Resultados:

- La calidad de vida de las personas ha mejorado gracias a las nuevas oportunidades generadas por las herramientas adquiridas a través de los procesos que se promueven mediante este proyecto, la calidad y la posibilidad de acceso a la educación inicial que posibilita el desarrollo y atención integral a primera infancia.
- Familias y comunidad involucrada en las etapas de la primera infancia como actor relevante y necesario para el tránsito armonioso a la escuela.
- Mayor inclusión educativa y desarrollo inclusivo en la localidad de Barrios Unidos.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

(11/11/2020): INSCRITO

(12/11/2020): REGISTRO

(27/04/2021): ACTUALIZACIONES – Inclusión de panorama nacional en la definición del problema, identificación de localización y posibles beneficiarios, actualización de instancias y/o sectores involucrados, ajuste presupuesto 2021.

(20/08/2021): ACTUALIZACIÓN – Se incluye el objeto de gasto en numeral 10.

(10/12/2021): ACTUALIZACIÓN – Incorporación presupuesto 2022.

(25/03/2022): ACTUALIZACIÓN – Incorporación actividades vigencia 2021.

(06/12/2022): ACTUALIZACIÓN – Ajuste proyecciones 2023 e inclusión actividades 2022.

(12/10/2023): ACTUALIZACIÓN – Inclusión actividades 2023

(30/01/2024): ACTUALIZACIÓN – Inclusión actividades 2024 e incorporación presupuesto 2024

(11/11/2024): ACTUALIZACIÓN – Ajuste de actividades 2024 y asignación presupuestal 2024

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre

Laura Alejandra Naranjo Moreno

Cargo

Planeación

Teléfono Oficina

2258580

Fecha de elaboración

27/04/2021